MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N.º 293

Santa Fe, 06 JUL 2021

VISTO:

El Expediente FG – 000379/2021 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación, en virtud del cual se establece el régimen compensatorio de la licencia ordinaria no gozada por el personal de este Ministerio Público de la Acusación durante el receso judicial del mes de julio de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución N° 32/12 dispone la aplicación dentro del Ministerio Público de la Acusación las pautas del "Régimen de licencias del Poder Judicial" obrante en los Anexos I y II de la mencionada resolución.

Que, asimismo se tiene en cuenta lo dispuesto en los acuerdos ordinarios del 20/6/96 (Acta N° 29), acuerdo del 20/2/91(Acta N° 8) y modificatoria del 6/5/92 (Acta N° 25) y acuerdo de fecha 29/10/13 (Acta N° 44).

Que, atento a necesidades funcionales excepcionales y justificaciones expuestas de carácter extraordinarias basadas fundamentalmente en razones de servicio, es necesario establecer un cronograma para funcionarios y empleados del MPA que no han gozado en su totalidad de la licencia ordinaria dispuesta para el receso judicial de la estación invernal del mes de julio 2021.

Que, de acuerdo a lo normado por las leyes 13.013 y 10.160.

POR ELLO

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Establécese el régimen compensatorio de la licencia ordinaria no gozada por el personal de este Ministerio Público de la Acusación durante el receso judicial de la estación invernal del mes de julio de 2021 de la manera dispuesta en el Anexo que integra la presente.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y oportunamente archívese.

Dr. JORGE E. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

ANEXO

FISCALÍA GENERAL

ESCUELA DE CAPACITACIÓN

NEFFEN, Juan Manuel: 02/08/21 al 15/08/21.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

GIONBLANCO, María Florencia: 26/07/21 al 08/08/21.

ORGANISMO DE INVESTIGACIONES

TIEVAS, Aldana: 02/08/21 al 15/08/21.

FISCALÍA REGIONAL N° 1

FISCALÍA REGIONAL

CRISTOBAL, Ana Clara: 26/07/21 al 08/08/21.

UNIDAD FISCAL Nº 101 SANTA FE

BOGADO, Francisco: 02/08/21 al 15/08/21; TOSCANO, Luciano: 17/08/21 al 30/08/21.

FISCALÍA REGIONAL N° 2

CECOF

FERRAGUT, Maximiliano: 26/07/21 al 08/08/21.

UNIDAD FISCAL DE FLAGRANCIA Y TURNOS

ORECCHIA, Melisa: 26/07/21 al 08/08/21.

UNIDAD FISCAL CAÑADA DE GÓMEZ

CABRERA, Abi Luz: 02/08/21 al 15/08/21.

UNIDAD FISCAL VILLA CONSTITUCIÓN

LÓPEZ, Germán Leonardo: 26/07/21 al 08/08/21.

UNIDAD FISCAL SAN LORENZO

NICOSSIA, Maximiliano: 02/08/21 al 15/08/21.

FISCALÍA REGIONAL Nº 3

UNIDAD FISCAL VENADO TUERTO

CAR, Esteban: 02/08/21 al 15/08/21.

FISCALÍA REGIONAL N° 4

UNIDAD FISCAL VERA:

VERGARA, Yanina: 18/08/21 al 31/08/21; CIMADAMORE, Hugo: 26/07/21 al 08/08/21.

UNIDAD FISCAL LAS TOSCAS:

FIANT, Norberto: 02/08/21 al 15/08/21; KOGUC, Juan Carlos: 26/07/21 al 08/08/21; JONES, Santiago: 26/07/21 al 08/08/21.

FISCALÍA REGIONAL N° 5

FISCALÍA REGIONAL

HASPERT, Agostina: 17/08/21 al 30/08/21.

UNIDAD FISCAL SAN CRISTÓBAL

LESCANO, Nelli Noemí: 26/07/21 al 08/08/21.